

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL IZERTIS, S.A., SOBRE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS LAREN CAPITAL, S.L.U., D^ª. LOURDES ARGÜELLES GARCÍA, D. MANUEL RODRÍGUEZ PASARÍN, D^ª. SHEILA MÉNDEZ NÚÑEZ, D. ARTURO JOSÉ DÍAZ DAPENA Y D. DIEGO RAMÓN CABEZUDO FERNÁNDEZ DE LA VEGA A QUE SE REFIERE EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2023 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de IZERTIS, S.A. (en adelante "Izertis" o la "Sociedad", indistintamente) en relación con las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, relativa a la reelección de LAREN CAPITAL, S.L.U., D^ª. Lourdes Argüelles García, D. Manuel Rodríguez Pasarín, D^ª. Sheila Méndez Núñez, D. Arturo José Díaz Dapena y D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega como miembros del Consejo de Administración, incluidas en el punto Octavo del Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de junio de 2023 en primera convocatoria y para el día 28 de junio de 2023 en segunda convocatoria.

II. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Izertis en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "**Ley de Sociedades de Capital**"), que exige la formulación de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos de los cargos cuya reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 27 de junio de 2023, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el punto Octavo del Orden del Día (en adelante, el "**Informe**").

Adicionalmente, el presente Informe, a efectos de lo dispuesto en el artículo 518. e) de la Ley de Sociedades de Capital, contiene información sobre la identidad, currículum y categoría de los miembros del Consejo de Administración, cuya reelección se propone.

A tal efecto, se somete a la Junta General de Accionistas de Izertis la propuesta de reelección de LAREN CAPITAL, S.L.U., como Consejero Ejecutivo, por el período de cuatro años.

Asimismo, se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Izertis la reelección de D^ª. Lourdes Argüelles García, D. Manuel Rodríguez Pasarín, D^ª. Sheila Méndez Núñez y D. Arturo José Díaz Dapena como miembros del Consejo de Administración de Izertis con la categoría de Consejeros Dominicales, por el período estatutario de cuatro años.

Igualmente, se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Izertis la reelección de D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega como miembro del Consejo de Administración de Izertis, adscrito a la categoría de Consejero Independiente, por el período estatutario de cuatro años.

De conformidad con lo anterior, el objeto del presente Informe es valorar la competencia, experiencia, méritos, cualificación y disponibilidad de los candidatos cuya reelección se propone a la Junta General

Ordinaria de Accionistas, para lo cual, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta los perfiles profesionales de dichos candidatos, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad.

III. VALORACIÓN Y JUSTIFICACIONES DE LAS PROPUESTAS DE REELECCIÓN

Para elaborar el presente Informe, el Consejo de Administración ha analizado los criterios corporativos que definen el perfil y los requisitos que se consideran adecuados para desempeñar los cargos de Consejero y la matriz de competencias individuales del Consejo de Administración de la Sociedad, que refleja la experiencia, conocimientos, profesionalidad, idoneidad, independencia de criterio, cualidades y capacidades que deben reunir los Consejeros de Izertis.

i) Reelección de LAREN CAPITAL, S.L.U., como Consejero Ejecutivo

La mercantil LAREN CAPITAL, S.L.U. fue nombrada Consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años en la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2019. En la referida Junta, D. Pablo Martín Rodríguez, Administrador único de LAREN CAPITAL, S.L.U., se designó a sí mismo como representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. para el ejercicio del cargo de Consejero de Izertis.

Como consecuencia de la caducidad en este ejercicio 2023 del cargo de LAREN CAPITAL, S.L.U. como Consejero Ejecutivo de Izertis y, en virtud de lo previsto en el artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha examinado la conveniencia de su reelección, analizando el perfil que considera adecuado al cargo como Consejero de la Sociedad. Asimismo, dado que el cargo en el órgano de administración lo ostenta una persona jurídica, el análisis sobre la idoneidad del candidato se efectúa también respecto de su representante persona física.

El Consejo de Administración eleva la propuesta de reelección de LAREN CAPITAL, S.L.U., actual accionista mayoritario de la Sociedad con una participación aproximada a fecha del presente informe del 55,20% en el Capital Social de la Sociedad, al cargo de Consejero Ejecutivo de la Sociedad. La experiencia acumulada por LAREN CAPITAL, S.L.U., como consecuencia de su actividad social contribuye con aportaciones de gran interés al funcionamiento del Consejo.

Asimismo, la experiencia de su representante persona física, D. Pablo Martín Rodríguez, así como la calidad del trabajo y la dedicación al cargo, han resultado ampliamente satisfactorios. En este sentido, el Sr. Martín, empresario e inversor tecnológico desde 1996 y fundador de Izertis, ha consolidado un crecimiento sostenido durante 26 años consecutivos, logrando convertir una empresa local en una empresa con una expansión y una consolidación nacional e internacional, con actividad en más de 50 países, y alcanzando cifras de ingresos totales de más de 92 millones de euros al año. El Sr. Martín ha desarrollado su carrera profesional principalmente en el seno del Grupo Izertis y cuenta con una experiencia en el sector tecnológico de más de 25 años.

La trayectoria del Sr. Martín dentro del Grupo Izertis, así como su experiencia en otros Consejos de Administración, y su participación activa desde hace muchos años en organizaciones vinculadas al mundo

empresarial y de las TIC, le han aportado un gran conocimiento del funcionamiento de los negocios de las Sociedades del Grupo.

El Consejo de Administración valora de forma muy favorable la amplia experiencia y trayectoria profesional del Sr. Martín en la gestión empresarial y su contrastada capacidad de emprendimiento, así como su profundo y riguroso conocimiento de la Sociedad, del Grupo Izertis y de sus negocios, obtenidos durante su mandato en el seno de la Sociedad y otras sociedades del Grupo Izertis, lo que le permitirá seguir contribuyendo de manera muy positiva al funcionamiento del órgano social.

Igualmente, se han tenido en cuenta los buenos resultados obtenidos durante su desempeño como Consejero Ejecutivo de la Sociedad que, junto con sus condiciones personales y profesionales, justifican que continúe adscrito a la categoría de Consejero Ejecutivo de la Sociedad, en el convencimiento de que dicha reelección aportará continuidad a la Administración de Izertis y el Grupo llevada hasta el momento.

Adicionalmente, se ha comprobado que la conducta y la trayectoria profesionales, tanto de LAREN CAPITAL, S.L.U., como del Sr. Martín, siguen estando plenamente alineados con los principios de Izertis y su Grupo de Sociedades, así como con el propósito y los valores corporativos. Asimismo, se ha comprobado que no se encuentran causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general.

Por las razones expuestas, el Consejo de Administración concluye que la reelección de LAREN CAPITAL, S.L.U., como Consejero Ejecutivo se entiende justificada y conveniente para seguir contribuyendo de manera muy favorable al funcionamiento del Consejo de Administración, así como de la Sociedad, su Grupo y sus negocios.

ii) **Reelección de D^a. LOURDES ARGÜELLES GARCÍA como Consejera Dominical**

D^a. Lourdes Argüelles García fue nombrada Consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años en la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2019. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que la Sra. Argüelles fue nombrada Consejera de la Sociedad termina en este ejercicio 2023, el Consejo de Administración ha examinado la conveniencia de su reelección y ha llevado a cabo las verificaciones y evaluaciones, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

La Sra. Argüelles, Diplomada en Ciencias Empresariales y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, cuenta con más de 17 años de experiencia en gestión económico-financiera especializada en el sector IT. Ha desarrollado su carrera profesional en Izertis, donde ostenta el puesto de Directora Financiera y miembro del Comité de Dirección, tanto de la Sociedad como del Grupo Izertis, liderando un equipo multidisciplinar en el área de Administración, especializado en contabilidad, *controlling* financiero, legal, administración y finanzas en las diferentes filiales del Grupo Izertis.

La trayectoria de la Sra. Argüelles como Directivo del Grupo Izertis, así como el desempeño de su cargo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, le han permitido adquirir un gran conocimiento del funcionamiento de los negocios del Grupo de la Sociedad, destacando sus aptitudes y competencias, especialmente, su visión estratégica y su gran capacidad directiva y de decisión, que se han

reflejado en los resultados de la Sociedad y su Grupo.

En particular, se reconocen la capacidad de gestión y de ejecución con inmediatez de decisiones complejas, así como el impulso realizado a los cambios estructurales que han permitido, en un entorno cada vez más competitivo, posicionar a Izertis y su propuesta de valor en la vanguardia tecnológica en soluciones y servicios.

En este sentido, el Consejo de Administración valora muy favorablemente los conocimientos y experiencia adquiridos por la Sra. Argüelles a lo largo de su trayectoria en Izertis, así como su continuidad en sus cargos como Directiva y la dedicación que ha venido desempeñando como miembro del Consejo de Administración, considerando que su reelección contribuirá positivamente al funcionamiento del propio Consejo, al de la Sociedad, su Grupo y sus negocios.

Adicionalmente, se ha comprobado que la conducta y la trayectoria profesional de la Sra. Argüelles siguen estando plenamente alineadas con los principios de la Sociedad, así como con el propósito y los valores corporativos. Igualmente, se da por verificado que no se encuentra incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto y oposición de intereses al interés social previstos en disposiciones de carácter general.

El Consejo de Administración hace constar que los motivos expuestos anteriormente y, en particular, las aptitudes y la experiencia de la Sra. Argüelles en Izertis, contribuyen de manera muy favorable al funcionamiento del Consejo de Administración y mantienen un perfil valioso por su amplio conocimiento de la Sociedad y su Grupo y, en particular, de sus negocios. En consecuencia, el Consejo de Administración concluye informar favorablemente la reelección de D^a. Lourdes Argüelles García como miembro del Consejo de Administración de Izertis, con la calificación de dominical.

iii) **Reelección de D. MANUEL RODRÍGUEZ PASARÍN como Consejero Dominical**

D. Manuel Rodríguez Pasarín fue nombrado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años en la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2019. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que el Sr. Rodríguez Pasarín fue nombrado Consejero de la Sociedad termina en este ejercicio 2023, el Consejo de Administración ha examinado la conveniencia de su reelección y ha llevado a cabo las verificaciones y evaluaciones, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

El Sr. Rodríguez Pasarín, con formación en Administración de Sistemas Informáticos, está especializado en Seguridad de la Información y cuenta con un máster en Gestión y Dirección de la Información y sus Tecnologías. Con más de 20 años de experiencia, reputación y sólida formación en el sector IT, D. Manuel Rodríguez Pasarín, como Director de Ciberseguridad, Gobierno, Cloud e Infraestructuras, lidera en Izertis equipos multidisciplinares para diseñar y ejecutar grandes programas de Transformación Digital con claro foco en la optimización de los procesos de negocio. Cuenta con una sólida experiencia en el manejo de importantes operaciones de soporte de infraestructuras en entornos críticos 24x7 y proyectos tecnológicos, habiendo desempeñado diversos puestos de responsabilidad sobre equipos del ámbito tecnológico en consultoras, Administración Pública y centros de investigación especializados en la evolución de la

Inteligencia Artificial.

La trayectoria profesional del Sr. Rodríguez Pasarín en el área Tecnológica se referencia en el Consejo de Administración en términos de estrategia. Su conocimiento y experiencia en la evolución de la tecnología resultan altamente beneficiosos para la Sociedad y su futuro desarrollo, a la vez que complementa la diversidad de perfiles dentro del propio Consejo de Administración.

En este sentido, el Consejo de Administración considera que su composición debe contar con miembros con conocimientos técnicos y en el ámbito de la consultoría informática, con experiencia en las nuevas tecnologías y con una contrastada capacidad de gestión como la de D. Manuel Rodríguez Pasarín, quien desarrolla su actividad profesional favoreciendo el funcionamiento del Consejo de Administración de Izertis.

A tal efecto, el Consejo de Administración valora la experiencia del Sr. Rodríguez Pasarín en sectores clave para Izertis, destacando como experto conocedor de las necesidades de la industria y el posicionamiento de Izertis. En particular, se reconocen la labor y contribución del Sr. Rodríguez Pasarín en la Sociedad, así como sus cualificaciones digitales y de ciberseguridad que, atendiendo a las particularidades específicas del sector, contribuyen de forma muy positiva al funcionamiento del Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha verificado que la conducta y la trayectoria profesionales de D. Manuel Rodríguez Pasarín siguen estando plenamente alineadas con los principios de la Sociedad, así como con el propósito y los valores corporativos. Igualmente, se da por verificado que no se encuentra incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto y oposición de intereses al interés social previstos en disposiciones de carácter general.

Por las razones que anteceden, y en particular, por los conocimientos y experiencia que el Sr. Rodríguez Pasarín ostenta en los sectores y mercados más relevantes para Izertis, hacen que el Consejo de Administración considere justificada y conveniente la reelección de D. Manuel Rodríguez Pasarín como Consejero de la Sociedad, con la calificación de dominical, en el convencimiento de que dicho nombramiento aporta un perfil al Consejo de Administración que se considera valioso de cara al desarrollo de la actividad de la Sociedad.

iv) Reelección de D^a. SHEILA MÉNDEZ NÚÑEZ como Consejera Dominical

D^a. Sheila Méndez Núñez fue nombrada Consejera de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años en la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2019. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que la Sra. Méndez fue nombrada Consejera de la Sociedad termina en este ejercicio 2023, el Consejo de Administración ha examinado la conveniencia de su reelección y ha llevado a cabo las verificaciones y evaluaciones, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

La Sra. Méndez es Ingeniera Técnica en Informática de Sistemas, y está especializada en Ingeniería Web y *Softcomputing and Intelligent Data Analysis*. Cuenta con una acreditada experiencia profesional desempeñando diversos puestos relacionados con la innovación tecnológica para distintas organizaciones y gestionando equipos de alto rendimiento. Como Directora del área Digital en Izertis, se centra en definir y desarrollar la estrategia de innovación de la compañía, así como en la prestación de servicios de alto valor añadido para los clientes: transformación digital, *Complex Problem Solving*, *blockchain*, datos, inteligencia

artificial, IoT, hiperautomatización, soluciones *customer centric*, marketing digital, *quality assurance*, y procesamiento de lenguaje natural, entre otras.

Los cargos desempeñados por la Sra. Méndez en el área tecnológica durante su carrera profesional resultan de suma importancia para la toma de decisiones del Consejo, así como para la evolución y estrategia de diversificación de la Sociedad. Los conocimientos especializados de la Sra. Méndez han contribuido a la gestión de los retos tecnológicos a los que se enfrenta la Sociedad, resultando enriquecedores para la positiva evolución del Consejo de Administración.

En este sentido, el Consejo de Administración considera que un candidato con experiencia en el sector tecnológico, nacional e internacional, y con un profundo y riguroso conocimiento del funcionamiento de la Sociedad y su Grupo aporta un elevado valor añadido a la composición del propio Consejo y, por supuesto, a la Sociedad.

Adicionalmente, se ha comprobado que la conducta y la trayectoria profesional de la Sra. Méndez siguen estando plenamente alineadas con los principios de la Sociedad, así como con el propósito y los valores corporativos. Igualmente, se da por verificado que no se encuentra incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto y oposición de intereses al interés social previstos en disposiciones de carácter general.

A la vista del historial profesional de la Sra. Menéndez, el Consejo de Administración constata que reúne los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para poder ser reelegida miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de dominical.

v) Reelección de D. ARTURO JOSÉ DÍAZ DAPENA como Consejero Dominical

D. Arturo José Díaz Dapena fue nombrado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años en la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2019. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que el Sr. Díaz Dapena fue nombrado Consejero de la Sociedad termina en este ejercicio 2023, el Consejo de Administración ha examinado la conveniencia de su reelección y ha llevado a cabo las verificaciones y evaluaciones, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

El Sr. Díaz Dapena es Abogado, Economista y Auditor de Cuentas y cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector de la auditoría, consultoría y fiscal, tanto a nivel nacional como internacional. Ostenta el cargo de Vicepresidente ejecutivo de Kreston Iberaudit y Socio Director de la oficina de Asturias y Málaga. Asimismo, preside la Agrupación Territorial 9ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y ha sido profesor del MBA Executive de la Escuela Europea de Negocios en el área de Derecho Mercantil y Fiscal, del Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior y de la Escuela de Práctica Jurídica de Gijón.

La participación activa del Sr. Díaz Dapena en la red mundial de auditoría Kreston ha consolidado su trayectoria profesional en el sector de la auditoría y la consultoría, valorándose estos aspectos muy positivamente en el seno del Consejo de Administración de Izertis. En este sentido, los conocimientos del Sr. Díaz Dapena refuerzan la experiencia del Consejo de Administración en el área técnica de auditoría y contabilidad, constatando su historial profesional que reúne los conocimientos y experiencia profesional

adecuados, así como la honorabilidad profesional y empresarial necesarios para ser miembro del Consejo de Administración de Izertis.

Se ha verificado que la conducta y la trayectoria profesionales de D. Arturo José Díaz Dapena siguen estando plenamente alineadas con los principios de la Sociedad, así como con el propósito y los valores corporativos. Igualmente, se da por verificado que no se encuentra incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto y oposición de intereses al interés social previstos en disposiciones de carácter general.

A la vista del perfil profesional del Sr. Díaz Dapena, el Consejo de Administración constata que reúne los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para poder ser reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de dominical.

vi) Reelección de D. DIEGO RAMÓN CABEZUDO FERNÁNDEZ DE LA VEGA como Consejero Independiente

D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega fue nombrado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años en la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad de fecha 19 de julio de 2019. Atendiendo al hecho de que el plazo para el que el Sr. Cabezudo fue nombrado Consejero de la Sociedad termina en este ejercicio 2023, el Consejo de Administración ha examinado la conveniencia de su reelección y ha llevado a cabo las verificaciones y evaluaciones, para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas.

El Sr. Cabezudo es el actual Consejero Delegado y cofundador de GIGAS HOSTING, S.A., empresa de referencia en servicios de Infraestructura Cloud en España y Latinoamérica, presente en BME Growth desde 2015. Anteriormente ostentó el cargo de CEO de AGS, compañía de consultoría IT y servicios gestionados donde expandió el negocio internacionalmente. También fue Director General de Operaciones (COO) de FON Wireless, la red más grande de WiFi en el mundo y Responsable de Estrategia para el operador móvil O2, liderando, entre otros, el despliegue y lanzamiento de la red 3G en Irlanda.

El Sr. Cabezudo cuenta con una amplia experiencia en sectores clave para Izertis, convirtiéndole en un experto conocedor de las necesidades del sector y el posicionamiento de la Sociedad. Fue nombrado miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad en atención a sus condiciones personales y profesionales, habiéndose verificado durante su cargo hasta la fecha que desempeña sus funciones sin verse condicionado por las relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o los miembros del Consejo. Su contribución en la toma de decisiones estratégicas, así como su experiencia como directivo contribuyen positivamente a las labores del Consejo.

El perfil y la trayectoria del Sr. Cabezudo como Consejero Independiente aportan un punto de vista plural al debate en el seno del Consejo de Administración, enriqueciéndolo y garantizando un proceso de toma de decisiones sin sesgos implícitos y favoreciendo su funcionamiento. Asimismo, la reelección del Sr. Cabezudo, contribuirá a mantener el nivel de consejero independientes en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Se ha verificado que la conducta y la trayectoria profesionales de D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de

la Vega siguen estando plenamente alineadas con los principios de la Sociedad, así como con el propósito y los valores corporativos. Igualmente, se da por verificado que no se encuentra incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto y oposición de intereses al interés social previstos en disposiciones de carácter general.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración constata que el Sr. Cabezudo reúne los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para poder ser reelegido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de independiente.

IV. CALIFICACIÓN DE LOS CARGOS COMO CONSEJEROS

Las categorías de Consejeros correspondientes a los miembros cuya reelección se propone, toda vez que cumplen estrictamente las directrices establecidas en la legislación vigente, serán las siguientes:

- LAREN CAPITAL, S.L.U. sería reelegido como Consejero Ejecutivo.
- D^a. LOURDES ARGÜELLES GARCÍA sería reelegida como Consejera Dominical.
- D. MANUEL RODRÍGUEZ PASARÍN sería reelegido como Consejero Dominical.
- D^a. SHEILA MÉNDEZ NUÑEZ sería reelegida como Consejera Dominical.
- D. ARTURO JOSÉ DÍAZ DAPENA sería reelegido como Consejero Dominical.
- D. DIEGO RAMÓN CABEZUDO FERNÁNDEZ DE LA VEGA sería reelegido como Consejero Independiente.

V. TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos relativos a las reelecciones de LAREN CAPITAL, S.L.U., D^a. LOURDES ARGÜELLES GARCÍA, D. MANUEL RODRÍGUEZ PASARÍN, D^a. SHEILA MÉNDEZ NUÑEZ, D. ARTURO JOSÉ DÍAZ DAPENA y D. DIEGO RAMÓN CABEZUDO FERNÁNDEZ DE LA VEGA, como miembros del Consejo de Administración de Izertis que se someterán a aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad es el siguiente:

“REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

1. Reelección de LAREN CAPITAL, S.L.U., como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de Consejero Ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Como consecuencia de la finalización en el presente ejercicio 2023 del plazo por el que fue nombrado como Consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración propone reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a LAREN CAPITAL, S.L.U., representada por D. Pablo Martín Rodríguez, por el plazo estatutariamente previsto de cuatro (4) años y con la Categoría de Consejero Ejecutivo.

2. Reelección de D^a. Lourdes Argüelles García como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Como consecuencia de la finalización en el presente ejercicio 2023 del plazo por el que fue nombrada como Consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración propone reelegir como

miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a Doña Lourdes Argüelles García, por el plazo estatutariamente previsto de cuatro (4) años y con la categoría de Consejero Dominical.

3. Reelección de D. Manuel Rodríguez Pasarín como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Como consecuencia de la finalización en el presente ejercicio 2023 del plazo por el que fue nombrado como Consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración propone reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a Don Manuel Rodríguez Pasarín, por el plazo estatutariamente previsto de cuatro (4) años y con la categoría de Consejero Dominical.

4. Reelección de D^a. Sheila Méndez Núñez como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Como consecuencia de la finalización en el presente ejercicio 2023 del plazo por el que fue nombrada como Consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración propone reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a Doña Sheila Méndez Núñez, por el plazo estatutariamente previsto de cuatro (4) años y con la categoría de Consejero Dominical.

5. Reelección de D. Arturo José Díaz Dapena como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de Consejero Dominical, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Como consecuencia de la finalización en el presente ejercicio 2023 del plazo por el que fue nombrado como Consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración propone reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a Don Arturo José Díaz Dapena, por el plazo estatutariamente previsto de cuatro (4) años y con la categoría de Consejero Dominical.

6. Reelección de D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de Consejero Independiente, por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Como consecuencia de la finalización en el presente ejercicio 2023 del plazo por el que fue nombrado como Consejero de la Sociedad, el Consejo de Administración propone reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad a Don Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega por el plazo estatutariamente previsto de cuatro (4) años y con la categoría de Consejero Independiente."

El presente Informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de mayo de 2023.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

R.P.F.: D. Pablo Martín Rodríguez

Dña. Lourdes Argüelles García

Dña. Sheila Méndez Núñez

D. Manuel Rodríguez Pasarín

D. Arturo José Díaz Dapena

D. Diego Ramón Cabezudo
Fernández de la Vega

D. Carlos Emilio Sartorius Witte

D. Juan Carlos Ureta Domingo